



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 312-2019-R-UNAS

Tingo María, 10 de mayo de 2019

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA;

VISTO:

La resolución 179-2019-D-FA-UNAS, de fecha 2 de mayo de 2019, presentado por el Decano de la Facultad de Agronomía, sobre viaje en comisión de servicios, registro 1514 SG

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento, el Presidente de la SOCIEDAD PERUANA DE LA CIENCIA DEL SUELO, hace de conocimiento que la contribución titulada EVALUACION DEL CONTENIDO DE CADMIO EN SUELOS Y ALMENDRAS DEL CULTIVO DE CACAO CCDN51 (*Theobroma cacao* L.) CON DIFERENTES EDADES Y UNIDADES FISIOGRAFICAS EN TINGO MARIA, teniendo como autores a Zavala, J.; Mansilla, L.; Zavala, S., ha sido aceptada para su presentación en la ponencia oral en el XVIII CONGRESO NACIONAL Y IX INTERNACIONAL DE LA CIENCIA DEL SUELO, en el área de Contaminación del Suelo, por lo que están invitados a participar del 20 al 23 de mayo de 2019, en Pucallpa;

Que, mediante documento de visto, el Decano de la Facultad de Agronomía solicita autorización de viaje en comisión de servicios para el docente JOSE WILFREDO ZAVALA SOLORZANO, a Pucallpa, del 20 al 23 de mayo de 2019, a fin de participar como ponente en el XVIII CONGRESO PERUANO Y IX INTERNACIONAL DE LA CIENCIA DEL SUELO: ROL DEL SUELO FRENTE AL CAMBIO CLIMATICO, motivo por el cual solicita el otorgamiento de pasajes y viáticos correspondientes;

Que, el artículo 122° del Estatuto vigente, inciso b), señala que son atribuciones del Rector "...dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera...". En ese orden de ideas es procedente atender el viaje en comisión de servicios;

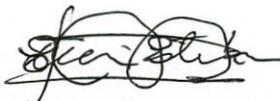
Contando con el informe 751-2019-DPP/UNAS, certificación 684 en el SIAF, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

SE RESUELVE:

Artículo Único .- Autorizar el viaje en comisión de servicios del docente JOSE WILFREDO ZAVALA SOLORZANO, a Pucallpa, del 20 al 23 de mayo de 2019, a fin de participar como ponente en el XVIII CONGRESO PERUANO Y IX INTERNACIONAL DE LA CIENCIA DEL SUELO: ROL DEL SUELO FRENTE AL CAMBIO CLIMATICO, a quien se le otorgará pasajes terrestres TM-PUCALLPA-TM (S/. 90.00 Soles), viáticos tres días (S/. 630.00 Soles), con cargo a la FTE. FTO. RO, tarea 128.03 DIRECCION ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMIA, certificación 684 en el SIAF.

Regístrese y Comuníquese.




EFRAÍN ELI ESTEBAN CHURAMPI
RECTOR




EDILBERTO ACOSTA GRANDE
SECRETARIO GENERAL